

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018
DEL CONSEJO DIRECTIVO

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:30 (ONCE) HORAS CON (TREINTA) MINUTOS DEL DÍA VIERNES 16 (DIECISEIS) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COCYTECH, SITA EN CALZADA CERRO HUECO NO. 3000, COL. CERRO HUECO DE ESTA CIUDAD, LOS CIUDADANOS: **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO; COMO VOCALES: **MTRO. CARLOS MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN**, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS; **MTRO. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA**, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS; **LIC. CARLOS RAMÓN BERMUDEZ LÓPEZ**, SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO; **LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS**, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL ESTADO; **LIC. JESÚS ALBERTO OROPEZA NÁJERA**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCOSINGO, CHIAPAS; **LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTE DE LA CANIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS; **ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ**, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS Y **M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA**, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE OCOSINGO, CHIAPAS; CON LAS INTERVENCIONES DE LOS CC. **DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES**, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Selva; **C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO**, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; **BIÓL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE H. COSEJO DIRECTIVO; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 19 DEL DECRETO POR EL QUE CREA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CITADOS POR MEDIO DE LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS DE CONVOCATORIA, CUYAS COPIAS CORREN ANEXO EN EL EXPEDIENTE DEL ACTA, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018, CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2018.
- VI. INFORMES ESPECÍFICOS:

- a. Seguimiento de acuerdos con corte al 30 de septiembre de 2018
- b. Informe de Resultados y avance financiero del presupuesto con corte al 30 de septiembre de 2018.
- c. Informe de situación financiera, presupuestal, administrativa, análisis del programa sustantivo con cifras al 30 de septiembre de 2018 que presenta el C.P. Manuel Humberto Morales Coutiño, Comisario Público Propietario en la Universidad Tecnológica de la Selva.

VII. ASUNTOS A TRATAR DE CARÁCTER APROBATORIO:

- 7.1 PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 19 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.
- 7.2 PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA APERTURA DEL FONDO REVOLVENTE DEL EJERCICIO 2019 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y PARA SUS UNIDADES ACADÉMICAS UBICADAS EN LAS CIUDADES DE OCOSINGO, RAYÓN, BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS Y CRUCERO SAN JAVIER, CHIAPAS.
- 7.3 PRESENTACION PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA DISPOSICION DE RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS, POR UN MONTO DE \$227,000.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) APLICADOS PARA LA CONTRATACION DE DESPACHO CONSULTOR POR UN MONTO DE \$162,000.00 Y POR LA COMPRA DE DOS AIRES ACONDICIONADOS POR UN MONTO DE \$65,000.00
- 7.4 PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, A EFECTOS QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA CUBRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), DEL AGUINALDO Y DE LA SEGUNDA PARTE DE LA PRIMA VACACIONAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, A LOS TRABAJADORES NO AGREMIADOS AL SINDICATO DE ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (SAYAUTS).
- 7.5 SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DISPONER RECURSOS PROPIOS COMO PRÉSTAMO PARA CUBRIR LA DIFERENCIA DEL GASTO DE OPERACIÓN DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 DE LA UTSELVA.
- 7.6 SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; VALIDADO PREVIAMENTE POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA.
- 7.7 PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE LA SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS QUE OCUPAN LAS CUATRO SEDES DE LA UNIVERSIDAD TENOLÓGICA DE LA SELVA.
- 7.8 PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL CALENDARIO Y SEDES DE SESIONES ORDINARIAS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

- VIII. LECTURA, RATIFICACIÓN Y FIRMA DE ACUERDOS.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: BIENVENIDA. - EL **MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, EXPRESÓ EL MENSAJE DE BIENVENIDA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y AGRADECE SU PUNTUAL ASISTENCIA EN ESTA SESIÓN.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA.- EL **MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA; INDICANDO QUE CON EL REGISTRO QUE SE REALIZÓ A LA ENTRADA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, SE CONFIRMA LA ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE QUIENES FIRMAN PARA CONSTANCIA, HABIÉNDOSE VERIFICADO LA PRESENCIA DE (6) DE (9) INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA QUE CUENTAN CON VOZ Y VOTO PARA EFECTOS DE QUÓRUM LEGAL; ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CIUDADANOS: **MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO; **C.P. RAFAEL MEDINA ROQUE**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. CARLOS MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN**, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS; **LIC. SUSANA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA**, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS; **C.P. ÉDGAR ROQUE FARRERA**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ**, SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS; **LIC. JOSÉ TANUS BURELO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS**, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS; **DR. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR FLORES**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **LIC. JESÚS ALBERTO OROPEZA NÁJERA**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCOSINGO, CHIAPAS; CON LAS INTERVENCIONES DE LOS CC. **DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES**, RECTORA; **C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO**, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO Y **BIÓL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, CUYA LISTA DE ASISTENCIA DEBIDAMENTE FIRMADA, SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

NO ASISTIERON EL **LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTE DE LA CANIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS. **ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ**, PRESIDENTE DEL CONSEJO

COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS Y **M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA**, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE OCOSINGO, CHIAPAS.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.- CONSTATÁNDOSE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL NECESARIO, SE PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA DE QUIENES FIRMAN LA LISTA DE ASISTENCIA EN QUE SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS ARRIBA MENCIONADOS; POR LO QUE SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018** DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA A QUE FUERON CONVOCADOS; EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 19 DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, Y EN CONSECUENCIA SERÁN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN, SIEMPRE Y CUANDO SE AJUSTEN A LAS NORMAS DE FUNDAMENTO.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - SIGUIENDO EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES PARA APROBACIÓN, EL CUAL SE DESARROLLARÁ LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA. EL CUAL LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.- EL **MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, SOLICITÓ DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018**, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018, EN RAZÓN QUE ESTÁ DEBIDAMENTE SUSCRITA POR TODOS LOS QUE PARTICIPARON EN ELLA.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN OBIVIAR LA LECTURA Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN EL ACTA DE LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018** DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INFORMES ESPECÍFICOS: SIGUIENDO CON EL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL **MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, ENUNCIA LOS ASUNTOS DE INFORMES ESPECÍFICOS A TRATAR DE CARÁCTER INFORMATIVOS, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

ASUNTO NÚMERO 6.1. CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DOCTORA NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PRESENTA AL H. CONSEJO DIRECTIVO EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS:



SEGUIMIENTO DE ACUERDO

173	SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN AL M. EN F. JUAN JOSE ORTEGA COUTTOLENC RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, Y ASI CONTINUAR CON EL TRAMITE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL.	90%	05/12/2012	FUERON ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA CGUTYP. ENVIANDO NUEVAMENTE EL DOCUMENTO PARA SU AUTORIZACIÓN. ESTAMOS A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DE LA COORDINACIÓN. A LA FECHA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA EL ESTATUS DEL ACUERDO SIGUE SIN VARIAR.
305	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA CONTRATACION DE CONSULTOR Y/O DESPACHO PARA REALIZAR GESTIONES Y TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA DEVOLUCION DE CONTRIBUCIONES Y/O OBLIGACIONES FISCALES ENTERADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR EL PLANTEAMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 17 FRACCIÓN I, XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTICULO 14 FRACCIÓN III Y 30 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSSELVA; Y DEMAS NORMATIVIDADES APLICABLES; AUTORIZAN AL MTRC. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DESIGNACIÓN Y/O CONTRATACION DE CONSULTOR Y/O DESPACHO PARA REALIZAR GESTIONES Y TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA DEVOLUCION DE CONTRIBUCIONES Y/O OBLIGACIONES FISCALES ENTERADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA. DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE; HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO, ASÍ COMO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	85%	Diciembre 2016 30/12/2018	A LA FECHA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA EL ESTATUS DEL ACUERDO CONTINUA AVANZANDO Y AL CIERRE DEL EJERCICIO DEBERÁ QUEDAR CONCLUIDO EL PROCESO.
317	SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS	VISTO LO SOLICITADO POR EL MTRC. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSSELVA, LOS	94.4%	Septiembre 2017 Diciembre 2018	DE CUATRO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AUTORIZADOS EN EL 2017, SE HAN CONCLUIDO



	<p>PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA 2017".</p>	<p>INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS, TIENE A BIEN APROBAR UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/17, EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA 2017", Y \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL RECONOCIMIENTO A LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA GENERADA POR LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS, DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.</p>	<p>82%</p>	<p>12/02/2018</p>	<p>30/11/2018</p>	<p>DOS PROYECTOS AL 100%, EL RESTO SE ENCUENTRAN EN LA FASE DE ENTREGA DE PROPUESTA DE ARTÍCULO CIENTÍFICO E INFORME TÉCNICO FINAL.</p> <p>A LA FECHA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA SE CONTINUA CON EL MISMO AVANCE.</p>
<p>345</p>	<p>SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DISPONER RECURSOS PROPIOS GENERADOS POR LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN LA CAMPAÑA PROMOCIONAL DE CAPTACIÓN DE ALUMNOS PARA EL CICLO ESCOLAR</p>	<p>LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 20 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA</p>	<p>82%</p>	<p>12/02/2018</p>	<p>30/11/2018</p>	<p>SE TIENE UN AVANCE PRESUPUESTAL DEL 82% RECURSO QUE HA PERMITIDO EFICIENTAR LA LABOR DE PROMOCIÓN.</p> <p>A LA FECHA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA SE TUVO UN AVANCE DE SIETE PUNTOS PORCENTUALES Y LA PROYECCIÓN ES CONCLUIR EL PROYECTO AL TÉRMINO DEL EJERCICIO 2018.</p>



2018-2019.	<p>346</p> <p>SOLICITUD Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA DISPONER RECURSOS PROPIOS DE LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 322,000.00 (TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PAGO DE PRIMAS DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, QUE REALIZARÁN LA ESTANCIA-ESTADIA EN LOS PERIODOS DE ENERO-ABRIL, MAYO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018.</p>	<p>UTSELVA; 8 FRACCIÓN XXXI DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; APRUEBAN Y AUTORIZAN DISPONER RECURSOS PROPIOS GENERADOS POR LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA DESTINARLO A LOS GASTO A REALIZAR PARA LA CAMPAÑA PROMOCIONAL PARA LA CAPTACIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019. DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.</p>	95%	26/12/2017	21/12/2018	<p>SE TIENE PENDIENTE LA ADQUISICIÓN DE 09 POLIZAS DE SEGUROS INTERNACIONALES PARA IGUAL NÚMERO DE ALUMNOS QUE REALIZARÁN ESTANCIA-ESTADIA EN EL PERIODO DE ENERO-ABRIL DEL 2019.</p> <p>NO SE PUEDE REALIZAR LA COMPRA DE LOS SEGUROS HASTA CONOCER EL NOMBRE DEFINITIVO DE LOS BENEFICIARIOS QUE PARTICIPAN EN LA MOVILIDAD INTERNACIONAL.</p> <p>A LA FECHA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE 2018, NO SE PRESENTA AVANCE..</p>
------------	--	---	-----	------------	------------	--

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



	<p>SOLICITUD Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA DISPONER RECURSOS PROPIOS DE LA UTSELVA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS) PARA REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y COMPRESORES DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS A, B, C, H, I, K, E Y VINCULACION DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.</p>	<p>EN LOS PERIODOS DE ENERO-ABRIL, MAYO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DEL 2018, INCLUIDOS 10 ALUMNOS QUE REALIZARÁN SUS PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO Y POSIBLES REINGRESOS, QUEDANDO CUBIERTO LOS RIESGOS POR ACCIDENTES Y MUERTE, DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES, PÉRDIDA DE ÓRGANOS, Y POR ACTIVIDADES Y EVENTOS ESCOLARES; DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTRERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.</p>	<p>100%</p>	<p>31/07/2018</p>	<p>02/10/2018</p>	<p>SE HIZO EL RECORRIDO Y SE REALIZÓ LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.</p>
--	---	---	-------------	-------------------	-------------------	---

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



362	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES. DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; Y 8 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, APRUEBAN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS A EJERCER EN EL 2018, CON BASE EN LOS INGRESOS PROPIOS (EJERCICIOS ANTERIORES) GENERADOS POR LA UNIVERSIDAD E INSTRUYEN A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA, QUE PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO LO EJERZAN CONFORME AL PRESUPUESTO AQUÍ APROBADO; HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERCERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.	90%	14/05/2018	31/12/2018	PENDIENTE EL CIERRE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2018. A LA FECHA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA SE CONTINUA CON EL MISMO AVANCE. EL PROYECTO DEBERÁ CONCLUIR AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018.
368	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE	VISTO LO SOLICITADO POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNANDEZ REYES, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UTS SELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LA PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN	25%	01/09/2018	01/09/2019	LOS PROYECTOS AUTORIZADOS SE HAN REGISTRADO EN EL SISTEMA PRESUPUESTAL PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES Y SE HA CONENZADO CON EL EJERCICIO DE LOS MISMOS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



	<p>INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA 2018"; CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.</p>	<p>VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS, TIENE A BIEN APROBAR UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 6.10 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/18, EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA 2018", Y \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL RECONOCIMIENTO A LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA GENERADA POR LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS CAPÍTULO 3000 EN EL SEGUNDO CASO (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES), Y PARA EL RECONOCIMIENTO DE ALUMNOS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA SE REQUIERE UN MONTO DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).. DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.</p>			
<p>380</p> <p>7.410RD /02/18</p>	<p>SOLICITUD Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA AMPLIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECER LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL 2018" POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) CON CARGO A INGRESOS PROPIOS DE LA</p>	<p>0%</p>	<p>17/09/2018</p>	<p>28/02/2019</p>	<p>SE ESTA REALIZANDO LA GESTION EN LAS INSTITUCIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE LOS ALUMNO(A)S QUE APLICARÁN A LA MOVILIDAD.</p> <p>A LA FECHA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, NO SE PRESENTA AVANCE.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



7:10RD 03/18	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	<p>NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA; LA AMPLIACIÓN Y EJECUCIÓN DE "PROYECTO FORTALECER LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL 2018", HASTA POR UN MONTO DE \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A INGRESOS PROPIOS; EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SOLICITÁNDOLE EJERCER LOS RECURSOS EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.</p>	100%	18/10/2018	18/10/2018	FUE PRESENTADO EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO ESPECIFICADO Y FUE APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.
	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2018, POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	<p>LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; SE DAN POR ENTERADOS Y APRUEBAN EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UTSELVA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2018, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.</p>				

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



7.2/ORD/ 03/18	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON CIFRAS AL 31 DE AGOSTO DE 2018	LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN XII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, Y 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE AGOSTO DE 2018, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.	100%	18/10/2018	18/10/2018	FUE PRESENTADO EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO ESPECIFICADO Y FUE APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.
7.3/ORD/ 03/18	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$1,914,428.45 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 45/100 M.N.); CORRESPONDIENTE AL FONDO DE CONTINGENCIA, PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, POR UN MONTO DE \$1,914,428.45 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 45/100 M.N.), E INSTRUYEN A LA RECTORA DE ESTE ORGANISMO, LO EJERZAN CONFORME AL PRESUPUESTO AQUÍ APROBADO; HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERCERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA	0%	18/10/2018	30/04/2019	DE FORMA ESPECÍFICA SE ESTÁ HACIENDO EL REGISTRO LOS RECURSOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL PROYECTO INTEGRAL.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



7.4/ORD /03/18	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$139,361.23 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 23/100 M.N), CORRESPONDIENTE AL FONDO DE CONTINGENCIA; A EFECTOS QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DE POR CONCLUIDO EL EXPEDIENTE No. J/O/183/2013.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LA NORMATIVIDAD QUE APLIQUE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.	100%	18/10/2018	31/10/2018	SE REALIZÓ EL PAGO CORRESPONDIENTE PARA EVITAR EL LAUDO CONDENATORIO QUE IMPLICABA UN PAGO MÁS ELEVADO Y QUE INCIDÍA DE UNA FORMA MÁS NEGATIVA EN LA INSTITUCIÓN.
-------------------	---	---	------	------------	------------	---

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.



PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SE DAN POR ENTERADOS DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INSTRUYEN A LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DAR CONTINUIDAD A TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE TRÁMITE, DEBIENDO INFORMAR LOS AVANCES EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019. DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN.

ASUNTO NÚMERO 6.2. CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DOCTORA NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA, PRESENTA AL H. CONSEJO DIRECTIVO EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE DE 2018, CONFORME A LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES AUTORIZADOS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL, REGISTRADO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA ESTATAL 2018 (SIAHE), MISMO QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESSENTE ACUERDO.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SE DAN POR ENTERADOS DEL AVANCE FINANCIERO DEL PRESUPUESTO CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE DE 2018, CONFORME A LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES AUTORIZADOS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL, REGISTRADO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA ESTATAL 2018 (SIAHE), EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

ASUNTO NÚMERO 6.3. EN SEGUIDA, **EL MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, CEDE LA PALABRA AL C. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; QUIEN PRESENTA ANTE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL, ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DEL PROGRAMA SUSTANTIVO CON CIFRAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN XI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN V Y 7 DEL DECRETO QUE REGULA LAS FUNCIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS EN LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PUBLICACIÓN ESTATAL PUB. NO. 509-A-2014 DEL PERIÓDICO OFICIAL NO. 097; DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2014; EL C. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTIÑO, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; PRESENTÓ ANTE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, EVALUACIÓN DEL ASPECTO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO DEL PROGRAMA SUSTANTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, POR EL PERÍODO DEL 1º. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, MISMO QUE SE ANEXA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.



PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN XI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN V Y 7 DEL DECRETO QUE REGULA LAS FUNCIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS EN LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO RELATIVO A LA SITUACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DEL PROGRAMA SUSTANTIVO, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS Y SOLICITAN A LA DOCTORA NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CONTINUAR CON LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LOS ASPECTOS QUE RECOMIENDA EL COMISARIO PÚBLICO EN LO CORRESPONDIENTE; DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS A TRATAR DE CARÁCTER APROBATORIO. - A CONTINUACIÓN, CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA EL **MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, ENUNCIA LOS SIGUIENTES ASUNTOS A TRATAR DE CARÁCTER APROBATORIO, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

ASUNTO NÚMERO 7.1. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE ESTA UNIVERSIDAD; PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UTSELVA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, MISMO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EMITEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO No. UTS/4ªORD 7.1/2018

LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; SE DAN POR ENTERADOS Y APRUEBAN EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UTSELVA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA. DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

ASUNTO NÚMERO 7.2. CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN II DE LA NORMATIVIDAD CONTABLE 2018; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE ESTE ORGANISMO, INFORMA QUE A EFECTO DE CUBRIR LOS GASTOS MENORES EMERGENTES QUE SEAN Estrictamente indispensable para el buen funcionamiento y desempeño de las actividades de la Universidad Tecnológica de la Selva y de las tres unidades académicas, es necesario la apertura de un fondo revolvente, mismo que al concluir el ejercicio fiscal deberá comprobarse.

EN VIRTUD DE LA ANTERIOR, LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, LA CONTINUIDAD DE LOS CUATRO FONDOS REVOLVENTES PARA EL EJERCICIO 2019; UNO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA CON SEDE EN OCOSINGO, CHIAPAS, POR LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL DEBERÁ SER ADMINISTRADO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSELVA, Y LOS OTROS TRES POR LA CANTIDAD \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), CADA UNO, DEBERÁ SER ADMINISTRADOS POR LOS DIRECTORES Y/O ENCARGADOS DE LA UNIDADES ACADÉMICAS DE RAYÓN, CHIAPAS, BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, CHIAPAS Y CRUCERO SAN JAVIER, CHIAPAS; DICHS RECURSOS ESTARÁN PREVISTOS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 DE LA UNIVERSIDAD EL CUAL ESTÁ SUJETO A LA VALIDACIÓN DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EMITEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO No. UTS/4^aORD/7.2/2018

LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE ACUERDO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIÓN XXXVIII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; Y ARTÍCULO 53 FRACCIÓN II DE LA NORMATIVIDAD CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO 2018, APRUEBAN EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, PARA DAR CONTINUIDAD A LOS CUATRO FONDOS REVOLVENTES DEL EJERCICIO 2019; DICHS RECURSOS ESTARÁN PREVISTOS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 DE LA UNIVERSIDAD. DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE, HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBERÁN EJERCERSE EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE CREACIÓN DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO, ASÍ COMO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

ASUNTO NÚMERO 7.3. EN DICIEMBRE 2016, MEDIANTE ACUERDO N° 7.12 ORDINARIA 04/16 SE APROBÓ LA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR Y/O DESPACHO PARA REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA DEVOLUCIÓN DE CONTRIBUCIONES Y/O OBLIGACIONES FISCALES ENTERADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; ATENDIENDO ESTE ACUERDO PENDIENTE, LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN EL MES DE JUNIO DE 2018 (22/06/2018) TUVO REUNIÓN CON PERSONAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN



TRIBUTARIA (SAT) DONDE CONJUNTAMENTE SE HIZO EL ANÁLISIS DE LOS REQUERIMIENTOS EN CUESTIÓN DE LAS IRREGULARIDADES DEL TIMBRADO DE NÓMINA DE LOS EJERCICIOS 2015, 2016, 2017 Y 2018; EN JULIO (12/07/2018), SE TUVO UNA SEGUNDA REUNIÓN CON PERSONAL ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, DONDE SE ACORDÓ VERBALMENTE REGULARIZAR EL TIMBRADO DE LAS NÓMINAS DE LOS EJERCICIOS MENCIONADOS; DE ESTA MANERA, CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE 2018, SE FIRMÓ EL CONTRATO PARA REALIZAR EL SERVICIO DE REGULARIZACIÓN DEL TIMBRADO DE NÓMINAS DE LOS EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017, CON EL PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS "ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS CONSA S.A. DE C.V.", POR UN MONTO DE \$162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

ASI MISMO, ES IMPORTANTE EXPONER QUE EN DICIEMBRE 2017, MEDIANTE ACUERDO No. 13 ORDINARIA 04/17, SE AUTORIZÓ DISPONER DE RECURSOS PROPIOS PARA REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y COMPRESORES DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS A, B, C, H, I, K, E Y VINCULACIÓN; COMO SE PUEDE NOTAR, NO SE CONSIDERARON ÁREAS QUE TAMBIÉN PRESENTAN FALLAS EN LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, POR CITAR ESPACIOS: BIBLIOTECA, UNIDADES ACADÉMICAS EN SU TOTALIDAD, ASÍ COMO DOS SALONES DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN; PARTICULARMENTE ESTOS DOS SALONES, SON ESPACIOS QUE NO CUENTAN CON CLIMA APROXIMADAMENTE DESDE HACE DOS AÑOS, QUE SON SALONES DE TECHO DE LÁMINA CON UNA ALTURA PROMEDIO PICO DE 2.90 MTS. CON FECHA 23 DE MAYO Y 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ALUMNOS DE DICHA DIVISIÓN JUSTIFICADAMENTE SOLICITARON LA COLOCACIÓN DE CLIMAS; ASI MISMO MEDIANTE MEMORÁNDUM UTS/TIC/0535/2018 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2018, EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE TIC SOLICITÓ ATENDER LAS SOLICITUDES DE LO ALUMNOS, EN ESE SENTIDO, Y HACIENDO UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN, SE DISPUSO DE RECURSOS PROPIOS POR \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA COMPRA E INSTALACIÓN DE DOS AIRES ACONDICIONADOS CON CAPACIDAD DE 36,000 BTU/220 V.

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, PRESENTA PARA APROBACIÓN A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, EL INFORME DE LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS EJERCICIO 2017, POR UN MONTO DE \$227,000.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EMITEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO No. UTS/4ªORD/ 7.3/2018

DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN EL INFORME DE LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS EN LOS TÉRMINOS DEL



PLANTEAMIENTO DE ESTE ACUERDO, POR UN MONTO DE \$227,000.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.); HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS SE EJERCERON EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

ASUNTO NÚMERO 7.4. CONSIDERANDO QUE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 93 EL HECHO DE NO PAGAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LA OBTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES EGRESOS, ESPECIALMENTE EN SU FRACCIÓN XIV SEÑALA QUE LAS GRATIFICACIONES QUE RECIBAN LOS TRABAJADORES DE SUS PATRONES, DURANTE UN AÑO DE CALENDARIO, HASTA EL EQUIVALENTE DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL DEL ÁREA GEOGRÁFICA DEL TRABAJADOR ELEVADO A 30 DÍAS, CUANDO DICHAS GRATIFICACIONES SE OTORGUEN EN FORMA GENERAL; ASÍ COMO LAS PRIMAS VACACIONALES QUE OTORGUEN LOS PATRONES DURANTE EL AÑO CALENDARIO A SUS TRABAJADORES EN FORMA GENERAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS, HASTA POR EL EQUIVALENTE A 15 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL DEL ÁREA GEOGRÁFICA DEL TRABAJADOR; ASÍ MISMO EL ARTÍCULO 42 BIS DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO A) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, SEÑALA QUE EL DERECHO A RECIBIR EL AGUINALDO SERÁ SIN DEDUCCIÓN ALGUNA; EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA LOS TRABAJADORES QUE MEDIANTE TOMA DE NOTA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE SON SOCIOS DEL SINDICATO DE ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (SAYAUTS), OBTIENEN COMO PRESTACIÓN, DE CONFORMIDAD EN LA CLÁUSULA 33 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EL PAGO DEL ISR REFERENTE AL AGUINALDO Y DE LAS PRIMAS VACACIONALES. QUE, A EFECTO DE INCENTIVAR A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN OTROS EJERCICIOS FISCALES SE LES HA PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RESPECTO DE SU AGUINALDO Y DE LA PRIMA VACACIONAL; ES POR ELLO QUE LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXXII Y XLII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SU APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR LA CANTIDAD DE \$1,385,501.10 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN PESOS 10/100 M.N.), QUE SE DERIVAN POR IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DEL PAGO DEL AGUINALDO Y DE LA SEGUNDA PARTE DE LA PRIMA VACACIONAL DEL EJERCICIO 2018, DE LOS TRABAJADORES, ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE CONFIANZA; LOS CUALES NO SE ENCUENTRAN DADOS DE ALTA AL SINDICATO DE ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (SAYAUTS). LO ANTERIOR, CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2018 AUTORIZADO A ESTA UNIVERSIDAD.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EMITEN POR MAYORÍA DE VOTOS, CON LA ABSTENCIÓN DE LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO No. UTS/4^oORD/7.4/2018

LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, CON BASE EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13, 17 FRACCIONES I Y XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 20 FRACCIONES XXIV Y XXVII, DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, APRUEBAN Y AUTORIZAN POR MAYORÍA CUBRIR LA CANTIDAD DE \$1,385,501.10 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN PESOS 10/100 M.N.), QUE SE DERIVAN POR EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA REFERENTE AL AGUINALDO Y SEGUNDA PARTE DE LA PRIMA VACACIONAL DEL EJERCICIO 2018, DE LOS TRABAJADORES, ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE CONFIANZA, LOS CUALES NO SE ENCUENTRAN DADOS DE ALTA AL SINDICATO DE ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (SAYAUTS), LO ANTERIOR, CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2018 AUTORIZADO A ESTA UNIVERSIDAD; DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE CREACIÓN, AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

ASUNTO NÚMERO 7.5. EN EL MES DE ENERO DE 2018, EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, COMUNICÓ AL EJECUTIVO DEL ESTADO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EL CUAL FUE DE **\$53,907,860.00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**; DE LOS CUALES EN APEGO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, LOS RECURSOS DEBERÁN SER CONCURRENTES CON APORTACIÓN DE AMBOS NIVELES DE GOBIERNO DE FORMA PROPORCIONAL 1:1. DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL ESTADO DEBERÁ ASIGNAR A LA UTSELVA **\$53,907,860.00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**. LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DE CHIAPAS, COMUNICÓ QUE EL RECURSO PRESUPUESTAL PARA ESTE AÑO ES DE **\$45,000,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.)**, POR LO QUE AL MOMENTO DE INICIAR LOS TRÁMITES DE HOMOLOGACIÓN DE RECURSOS, EL ESTADO DEBERÁ DE APORTAR **\$8,907,860.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)** EN APEGO AL CONVENIO ANTES MENCIONADO.

AL MOMENTO Y CON LOS OFICIOS Nos. UTS/REC/PyE/0384/2018 Y UTS/REC/PyE/0400/2018, SE HAN REALIZADO GESTIONES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA QUE SE LLEVE A CABO LOS DEPÓSITOS POR LA CANTIDAD ANTES REFERIDA Y CON ELLO CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS HOMOLOGANDO LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DETERMINADOS POR EL CONVENIO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2018.

ES POR ELLO QUE LA **DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES**, RECTORA DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN V Y XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 13 Y 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE

LA UTSELVA; SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SU APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR HASTA POR LA CANTIDAD DE **\$2,607,545.50 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)** QUE SE DERIVAN POR LA DIFERENCIA DE LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2018, CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD EN CALIDAD DE PRÉSTAMO; LOS CUALES DEBERÁN SER REINTEGRADOS A LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD, EN TANTO EL GOBIERNO DEL ESTADO RADIQUE EL RECURSO PRESUPUESTAL ORDINARIO.

EN ESTE TENOR, EL REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA HACE LA RECOMENDACIÓN A LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA CONSIDERACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE DE LOS PASIVOS DEL RECURSO PRESUPUESTAL PENDIENTE PAGO QUE SE GENEREN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018, PARA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EMITEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO No. UTS/4ªORD/7.5/2018

LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL **LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES**, RECTORA DE LA UTSELVA, CON BASE EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13, 17 FRACCIONES II Y XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 20 FRACCIONES XXIV Y XXVII, DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, ARTICULO 8 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, **APRUEBAN Y AUTORIZAN** UTILIZAR LA CANTIDAD DE **\$2,607,545.50 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)** QUE SE DERIVAN POR LA DIFERENCIA DE LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2018, CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD, LOS CUALES DEBERÁN SER REINTEGRADOS A LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD, EN TANTO EL GOBIERNO DEL ESTADO RADIQUE EL PRESUPUESTO TOTAL CONSIDERADO EN LA HOMOLOGACIÓN DE RECURSOS; DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

ASUNTO NÚMERO 7.6. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIONES XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y 34 FRACCIONES I, XXII Y XXIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 31 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, EXPONE, QUE CON EL OBJETO DE ORIENTAR AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS A CADA ÓRGANO ADMINISTRATIVO REFERENTE A: ANTECEDENTES, MARCO NORMATIVO APLICABLE, MISIÓN, VISIÓN, ORGANIGRAMA Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS; ASIMISMO, SIRVE COMO INSTRUMENTO DE APOYO PARA EL CONTROL, EVALUACIÓN, Y SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA; SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER LA INFORMACIÓN FUNCIONAL DE FORMA GENERAL, REFERENTE A LA ORGANIZACIÓN QUE DEBEN DESARROLLAR LOS ÓRGANOS QUE INTEGRAN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA ASÍ COMO, GUIAR EN FORMA ORDENADA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, EVITANDO DUPLICIDAD DE ESFUERZOS, OPTIMIZANDO EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y AL MISMO TIEMPO AGILIZAR LOS TRÁMITES QUE REALICE EL USUARIO CON LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA.

DICHO DOCUMENTO ESTÁ POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EMITEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO No. UTS/4^oORD/7.6/2018

LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN XXVII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; APRUEBAN LA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA ACTUALIZADO 2018, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, Y LE INSTRUYEN CONTINUAR CON LOS TRÁMITES ANTE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS PARA SU VALIDACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN EN SU PÁGINA OFICIAL Y HACER DE CONOCIMIENTO Y OBSERVANCIA A TODOS LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

ASUNTO NÚMERO 7.7. CON FUNDAMENTO EN EL OFICIO CIRCULAR No. 514.1.1064/2018 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2018 GIRADO POR EL C. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS QUIEN SEÑALA QUE "DERIVADO DEL PROCESO DE LA PRÓXIMA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1, 14, 16, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 10, 11 Y 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y EN ATENCIÓN A LO ESTIPULADO POR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y/O POLITÉCNICAS QUE SE ENCUENTRAN EN CHIAPAS, SE SEÑALA QUE LA FEDERACIÓN REQUIERE SABER EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LA SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS QUE OCUPAN LAS SEDES O CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA. ESTO EN BENEFICIO DE LA PROPIA UNIVERSIDAD, YA QUE LA ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE TRAMITAR Y



LIBERAR RECURSOS PARA INFRAESTRUCTURA DE LOS FONDOS FEDERALES NECESARIOS PARA SU CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN.

CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXXIV DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, LA DRA. NANCY LETICIA HERNANDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, INFORMA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA PROPIEDAD DE CADA UNO DE LOS TERRENOS DE LAS CUATRO SEDES O CAMPUS DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA CONFORME A LOS FORMATOS ANEXOS A LA REFERENCIA No. 514.1.1064/2018 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2018 DONDE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS (CGUTyP) SOLICITÓ QUE EN SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SE ABORDE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS QUE OCUPAN LAS CUATRO SEDES O CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, BAJO DOS SUPUESTOS QUE SE ESPECIFICAN EN DOCUMENTO GIRADO POR LA CGUTyP.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA DRA. NANCY LETICIA HERNANDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS QUE OCUPAN LAS CUATRO SEDES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EMITEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO No. UTS/4^oORD/7.7/2018

LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR EL PLANTEAMIENTO PRESENTADO POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNANDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 13, 17 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA Y 8 FRACCIONES VII Y XXXIX DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN EL INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS QUE OCUPAN LAS CUATRO SEDES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA EN LOS TERMINOS PRESENTADOS POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA; SOLICITÁNDOLE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LO PROCEDENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

ASUNTO NÚMERO 7.8. A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 19 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y 30 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE ESTE ORGANISMO, SOMETE A LA

CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, EL CALENDARIO DE FECHAS Y SEDES DE LAS SESIONES ORDINARIAS A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2019:

SESIÓN NUMERO	FECHA
PRIMERA	15 ABRIL DE 2019
SEGUNDA	15 JULIO DE 2019
TERCERA	18 OCTUBRE DE 2019
CUARTA	06 DICIEMBRE DE 2019

LA CONVOCATORIA PARA LAS SESIONES ORDINARIAS, DEBE SER POR ESCRITO Y EMITIDA CON 5 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA MISMA POR EL PRESIDENTE O SECRETARIO, SECRETARIO TECNICO O PROSECRETARIO Y CONTENDRAN: EL DÍA, LUGAR, NÚMERO DE SESIÓN, FECHA Y HORA EN LA QUE SE CELEBRA.

DICHA CONVOCATORIA SE ACOMPAÑARÁ CON EL ORDEN DEL DÍA RESPECTIVO Y LA CARPETA DE TRABAJO CON LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDAN LOS ASUNTOS A TRATAR EN LA MISMA, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y 31 DE LOS CITADOS LINEAMIENTOS GENERALES.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EMITEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO No. UTS/4ªORD/7.8/2018

LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, ARTÍCULO 23 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XL DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, Y EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO CONCRETO; APRUEBAN EL CALENDARIO PRESENTADO POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS FECHAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y CONPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES. - DE IGUAL FORMA, EL C. MTR. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL MTR. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, EN USO DE LA VOZ, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL HECHO DE INCLUIR EN EL PRESENTE RUBRO ALGÚN TIPO DE ASUNTO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL MTR. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL MTR. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, MENCIONA

QUE AL NO EXPRESAR OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL PUNTO No. 8 DE ASUNTOS GENERALES.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, RATIFICACIÓN Y FIRMA DE ACUERDOS.

A CONTINUACIÓN, EL MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO, CEDE LA PALABRA AL BIÓL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES, PARA DAR LECTURA A LOS ACUERDOS SOMETIDOS EN LA PRESENTE REUNIÓN Y ENTERADOS COMO ESTABAN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROCEDIERON A LA RATIFICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN AUTÓGRAFA DE CUATRO (8) ACUERDOS DE CARÁCTER APROBATORIO.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CIERRE Y CLAUSURA.- EL **MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO**, EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL **MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, UNA VEZ AGOTADO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE ESTA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018** DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SIENDO LAS **15:14** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, DANDO POR VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS; FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE

MTRO. CARLOS DE JESÚS TRUJILLO QUINTERO
EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL
MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO

VOCALES

C.P. RAFAEL MEDINA ROQUE
EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL
MTRO. CARLOS M. SÁNCHEZ DE CIMA BRETÓN,
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS

LIC. SUSANA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ,
EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL
MTRO. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA,
COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

LIC. JOSÉ TANUS BURELO,
EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL
LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS,
SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL ESTADO

C.P. ÉDGAR ROQUE FARRERA
EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL
LIC. CARLOS RAMÓN BERMUDEZ LÓPEZ,
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO

DR. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR FLORES,
EN REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIA DEL
LIC. JESÚS ALBERTO OROPEZA NÁJERA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCOSINGO, CHIAPAS

**INTERVIENEN
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**

DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES,
RECTORA

C.P. MANUEL H. MORALES COUTIÑO,
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

SECRETARIO TÉCNICO

BIÓL. JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y-EVALUACIÓN

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 11:19 (ONCE) HORAS CON (DIECINUEVE) MINUTOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SITA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, QUE CONSTA DE 25 (VEINTICINCO) FOJAS.